

Cuenta Empresarial Dondé

Descripción General	Cuenta de depósito bancario de dinero a la vista para personas físicas con actividad empresarial y personas morales. Con destino de recursos libre, de acuerdo a las necesidades del cliente.
Requisitos de Apertura	<p>Persona Física con actividad empresarial Identificación oficial vigente. Edad de 18 años en adelante. Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses y cuando el domicilio sea diferente al presentado en la identificación oficial). Cédula de identificación fiscal. Alta ante SHCP. Visita domiciliaria en caso requerido.</p> <p>Persona Moral Acta constitutiva y RFC. Comprobante de domicilio de la persona moral (No mayor a 3 meses y cuando el domicilio sea diferente al presentado en la identificación oficial). Identificación oficial vigente y poder legal del representante legal. Autorización del SAT para ser IAP en caso de aplicar. Formato de firmas autorizadas e identificación de personas autorizadas para firmar movimientos de la cuenta. Visita domiciliaria en caso requerido.</p>

Características

Moneda	Pesos, moneda nacional.
Monto Mínimo de Apertura	\$0.00 M.N.
Tasa de Interés	No aplica.
Fecha de Corte	Mes calendario, es decir cada fin de mes realiza el corte.
Tarjeta de Débito	No aplica.

Comisiones

Por Apertura o Manejo de Cuenta	\$0.00 M.N.
Transferencia Interbancaria	\$0.00 M.N.
Consulta Saldo Vía Internet	No aplica.
Reposición de Tarjeta por Robo o Extravío	\$0.00 M.N.
Por Saldo Inferior al Mínimo	\$0.00 M.N.
Por Aclaraciones Improcedentes en Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta	\$0.00 M.N.

Recomendaciones

Servicios en sucursal corporativa:

- Consulta de saldos
- Detalle de movimientos
- Transferencia entre cuentas o vía SPEI
- Impresión de estado de cuenta a petición del cliente
- Recepción de aclaraciones

Consulta requisitos adicionales de contratación en la sucursal de Fundación Dondé Banco de tu preferencia.

GAT Nominal 0.00%, GAT Real -3.57% antes de impuestos, con un monto de cálculo de \$50,000.00 a una tasa fija bruta del 0.00% anual. Para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 29 de octubre del 2018 el cual considera la tasa vigente a la fecha de cálculo. Vigente al 27 de abril del 2019. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientos mil UDIs por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de banca múltiple. Consulta montos, plazos y operaciones garantizadas en la página de internet del IPAB: www.ipab.org.mx